

núm. 37, 2.º A, C.P. 11201 Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01013/2007. Interesada: Merbamlsu, S.L. Último domicilio: Ctra. N-IV, km 629,7 s/n, C.P. 11407 Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01030/2007. Interesada: Kabbala Café, S.L. Último domicilio: Avda. Lola Flores, Res. El Angel, Manz. 5, Local 4, esc. 5, C.P. 11405 Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01041/2007. Interesada: Direstan 10, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Palmones II, C/ Balandro, s/n, C.P. 11379 Los Barrios. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01155/2007. Interesada: Pumori, S.L. Último domicilio: C/ Ruiz Zorrilla, núm. 20, C.P. 11203 Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01461/2007. Interesada: Alfa Comercial de Papelería, S.L. Último domicilio: C/ San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11011 Cádiz. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01473/2007. Interesada: Servicios y Mantenimientos Arjona, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. El Portal, Centro de Jerez 2000, nave núm. 52, C.P. 11408 Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/TPE/01473/2007. Interesada: Servicios y Mantenimientos Arjona, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. El Portal, Centro de Jerez 2000, nave núm. 52, C.P. 11408 Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00055/2008. Interesada: Unión de Empresarios de Arcos. Último domicilio: C/ Reina, núm. 2, bj, izq, C.P. 11.630 Arcos de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00171/2007. Interesada: Velázquez & Báez Consultores, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Palmones, C/ Fragata, núm. 17, 3.º, C.P. 11379 Los Barrios. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00260/2007. Interesada: Técnicos en Montajes Luma, S.L. Último domicilio: Edif. Panorama, Pasaje Greco, núm. 3, bj, C.P. 11300 La Línea de la Concepción. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00284/2007. Interesada: Bloques Bahía, S.L. Último domicilio: Urb. Mirador del Río, núm. 34 B, C.P. 11370 Los Barrios. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00315/2007. Interesada: Alfa Comercial de Papelería, S.L. Último domicilio: C/ San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11011 Cádiz. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00386/2007. Interesada: Ogaven Promotora Inmobiliaria, S.L. Último domicilio: C/ Juan Morri-son, núm. 7-D, C.P. 11201 Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00407/2007. Interesada: Marie Isabelle Rozes. Último domicilio: Avda. de Cádiz, núm. 34, C.P. 11500 El Puerto de Santa María. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00424/2007. Interesada: Ingeniería Geominera Andaluza, S.L. Último domicilio: C/ General Castaños 45-47, núm. 49, piso 3.º, C.P. 11201 Algeciras. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00430/2007. Interesada: Bebelinea, Soc. Coop. Andaluza. Último domicilio: C/ Carboneros, núm. 19, piso 2.º, C.P. 11300 La Línea de la Concepción. Asunto: Archivo de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00584/2007. Interesada: Gondipal, S.L. Último domicilio: C/ Coronel Ceballos, núm. 4, C.P. 11.201 Algeciras. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00645/2007. Interesada: T.A.S.S. Soc. Coop. Andaluza. Último domicilio: C/ Teniente Miranda, núm. 73, C.P. 11201 Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/01593/2007. Interesada: Antonio Ariza Serrano. Último domicilio: Edif. El Retortillo, núm. 2, piso 2.º C, asesoría, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/TRA/01599/2007. Interesada: Ferrallas Hnos. Lobato y El Soldado, S.A.L. Último domicilio: Edif. El Retortillo, núm. 2, piso 2.º C, asesoría, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/NPE/00028/2007. Interesada: Interglobalia Servicios Interactivos, S.L.U. Último domicilio: C/ Pío XII, núm. 21, C.P. 11540 Sanlúcar de Barrameda. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00142/2007. Interesada: Esther Olmedo Neira. Último domicilio: Avda. Diputación, núm. 101, B, C.P. 11600 Ubrique. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00160/2007. Interesada: Inforedpro, S.L. Último domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 1, C.P. 11690 Olvera. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00123/2008. Interesado: Manuel Gutiérrez Guerra. Último domicilio: Edif. La Soledad, núm. 22, 1.º B, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00207/2008. Interesada: Gema Domínguez López. Último domicilio: C/ Sol, núm. 5, C.P. 11300 La Línea de la Concepción. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00038/2009. Interesada: Concepción García de Hombre. Último domicilio: C/ Real, núm. 158, C.P. 11100 San Fernando. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00058/2009. Interesada: Bárbara Lunar Moreno. Último domicilio: Centro Comercial Costa Santi Petri, núm. 12, C.P. 11130 Chiclana de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00122/2009. Interesado: Ignacio Zambrana Bernal. Último domicilio: Paseo de Las Delicias, Edif. Torreretiro, núm. 5, piso bj, C, C.P. 11406 Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Cádiz, 22 de junio de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Provincial de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 01.16.00.02.466.00.44H, 01.16.00.02.466.01.44H, 01.16.00.02.466.02.44H, 01.16.00.02.766.00.44H, 01.16.00.02.766.03.44H, concedidas al amparo de la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias, y se efectúa su convocatoria para 2010.

Córdoba, 27 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

## A N E X O

LÍNEA	ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
1A	AGUILAR DE LA FRONTERA	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA OMIC	3.673,33
1A	CABRA	FUNCIONAMIENTO OMIC	3.906,45
1A	MONTILLA	CONTRATACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.833,04
1A	PALMA DEL RÍO	DESARROLLO OMIC	4.551,74
1A	PUENTE GENIL	GASTOS CORRIENTES Y DE FUNCIONAMIENTO OMIC	3.593,48
1A	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	INFORMACIÓN PARA EL CONSUMO RESPONSABLE	6.388,40
2A	CÓRDOBA	CAMPAÑA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE CONSUMO	4.055,76
2A	POSADAS	CAMPAÑA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE CONSUMO	3.633,29
2A	PRIEGO DE CÓRDOBA	JORNADA LÚDICO-FORMATIVA JÓVENES CONSUMIDORES	3.295,31
2A	POZOBLANCO	GASTOS INVERSIÓN	4.140,26
1B	CÓRDOBA	CAMPAÑA DIFUSIÓN Y ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL Y PAGO DIETAS	11.315,83
2B	CABRA	EQUIPAMIENTO OMIC	3.720,02
2B	CÓRDOBA	EQUIPAMIENTO OMIC	7.650,00

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente de seguridad de productos en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 011/11-D.

Notificado: Emilio Moreno Rodríguez.

Último domicilio: Avda. de la Constitución, C.C. San Juan, local 36, 29631, Benalmádena.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 29 de junio de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 026/11-S.

Notificado: Zhencai Jin.

Último domicilio: C/ Séneca, núm. 9, 4 B, 29009, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 5 de julio de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución del recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 2 de junio 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José María García Padial contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, haciéndole constar que, para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitios en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don José María García Padial.

Expediente Farmacia: 11/30 F.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 11/30 F.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Directora General, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución del recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 6 de julio 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don